



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 60 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120210005000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jorge Eduardo Pelaez Montes	Personas Indeterminadas I , Justiniano Gomez	16/06/2021	Auto Decide - Accede A Retiro Demanda
17616408900120150013200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria De Jesus Marin Zuluaga O De Gonzalez	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120150001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alba Ines Blandon Raigoza	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120120008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Andres Arbelaez Galeano	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120080011700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Arturo Gutierrez Zapata	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

69c2e4ed-bba2-4919-9530-814dfa471614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 60 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120140004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Christian Camilo Maldonado Ramirez	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120150014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Diana María Osorio Carvajal, Nevardo Arturo Gutierrez Arroyave	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120140009300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Fernando De Jesus Valencia Agudelo	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120150006200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Helmer Antonio Largo Rojas	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120130002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jerson Augusto Zapata Muñoz	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

69c2e4ed-bba2-4919-9530-814dfa471614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 60 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120190001400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jhon Fredy Arias Atehortua	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120130006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Osbaldo Marin Cardona	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120170006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Lina Maria Piedrahita Zapata	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120190003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Jenny Serna Ospina	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120130000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Marina Toro Quintero	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120130003400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Montoya Muñoz Jose Fernando	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

69c2e4ed-bba2-4919-9530-814dfa471614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 60 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120130000400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Nidia Del Carmen Ortega Bedoya	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120120006100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ornelia Gil Garcia	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120130006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Bernardo Elias Moncada Bermudez	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120060003900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan De Dios Osorio Ospina	16/06/2021	Auto Decide - No Da Tramite A Solicitud De Medidas
17616408900120130012800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Nelcy Del Socorro Ortega Bedoya	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17616408900120210003000	Verbales De Menor Cuantia	Carlos Alberto Villada Quiceno	Jaime De Jesus Vasquez Moncada	16/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

69c2e4ed-bba2-4919-9530-814dfa471614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 60 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120210003900	Verbales Sumarios	Carlos Mario Franco Ocampo	Adriana Maria Peña Vanegas	16/06/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

69c2e4ed-bba2-4919-9530-814dfa471614